



# Asamblea General

Distr. general  
23 de noviembre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 58 b) del programa

### **Actividades operacionales para el desarrollo: cooperación Sur-Sur para el desarrollo**

#### **Informe de la Segunda Comisión\***

*Relatora:* Sra. Denise **McQuade** (Irlanda)

## **I. Introducción**

1. La Segunda Comisión examinó el subtema 58 b) del programa junto con el subtema 58 a). En su 36ª sesión, celebrada el 19 de noviembre de 2009, adoptó medidas sobre el subtema b). Las deliberaciones de la Comisión sobre el subtema se reseñan en el acta resumida correspondiente (A/C.2/64/SR.36).

## **II. Examen de los proyectos de resolución A/C.2/64/L.3 y A/C.2/64/L.42**

2. En la 18ª sesión, celebrada el 22 de octubre, el representante del Sudán, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China, presentó un proyecto de resolución titulado “Cooperación Sur-Sur” (A/C.2/64/L.3), cuyo texto era el siguiente:

*“La Asamblea General,*

*Reafirmando* su resolución 33/134, de 19 de diciembre de 1978, en la que hizo suyo el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo,

*Recordando* sus resoluciones 57/270 B, de 23 de junio de 2003, 60/212, de 22 de diciembre de 2005, 62/209, de 19 de diciembre de 2007, 63/233, de 19 de diciembre de 2008, 64/1, de 6 de octubre de 2009, y otras resoluciones relativas a la cooperación Sur-Sur,

---

\* El informe de la Segunda Comisión sobre este tema se publicará en tres partes, con la signatura A/64/425 y Add.1 y 2.



*Recordando también* el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005,

*Acogiendo con aprecio* el generoso ofrecimiento del Gobierno de Kenya de organizar la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur;

2. *Decide* aplazar el 16º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur hasta un día conveniente en febrero de 2010;

3. *Decide también* incluir en el programa provisional de su sexagésimo sexto período de sesiones el subtema titulado ‘Cooperación Sur-Sur para el desarrollo’, y solicita al Secretario General que en ese período de sesiones le presente un informe exhaustivo sobre el estado de la cooperación Sur-Sur para el desarrollo.”

3. En la 36ª sesión, celebrada el 19 de noviembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Cooperación Sur-Sur” (A/C.2/64/L.42) presentado por el Vicepresidente de la Comisión, Mohamed Chérif Diallo (Guinea), sobre la base de las consultas oficiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/64/L.3.

4. En la misma sesión, se informó a la Comisión de que el proyecto de resolución no tenía consecuencias para el presupuesto por programas.

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.2/64/L.42 (véase párr. 8).

6. Antes de que se aprobara el proyecto de resolución, el Vicepresidente (Guinea) formuló una declaración (véase A/C.2/64/SR.36).

7. En vista de la aprobación del proyecto de resolución A/C.2/64/L.42, el proyecto de resolución A/C.2/64/L.3 fue retirado por sus patrocinadores (véase A/C.2/64/SR.36).

### **III. Recomendación de la Segunda Comisión**

8. La Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

#### **Cooperación Sur-Sur**

*La Asamblea General,*

*Reafirmando* su resolución 33/134, de 19 de diciembre de 1978, en la que hizo suyo el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.78.II.A.11 y corrección), cap. I.

*Recordando* sus resoluciones 57/270 B, de 23 de junio de 2003, 60/212, de 22 de diciembre de 2005, 62/209, de 19 de diciembre de 2007, 63/233, de 19 de diciembre de 2008, 64/1, de 6 de octubre de 2009, y otras resoluciones relativas a la cooperación Sur-Sur,

*Recordando también* el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005<sup>2</sup>,

*Acogiendo con aprecio* el generoso ofrecimiento del Gobierno de Kenya de organizar la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur<sup>3</sup>;

2. *Decide* celebrar el 16º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur el 4 de febrero de 2010, tras la celebración, el 21 de enero de 2010, de una reunión de organización para elegir el Presidente y la Mesa del 16º período de sesiones del Comité de Alto Nivel;

3. *Decide también* incluir en el programa provisional de su sexagésimo sexto período de sesiones el subtema titulado “Cooperación Sur-Sur para el desarrollo”, y solicita al Secretario General que en ese período de sesiones le presente un informe exhaustivo sobre el estado de la cooperación Sur-Sur para el desarrollo.

---

<sup>2</sup> Véase la resolución 60/1.

<sup>3</sup> A/64/321.